



Guayaquil, 28 de Marzo de 1.997

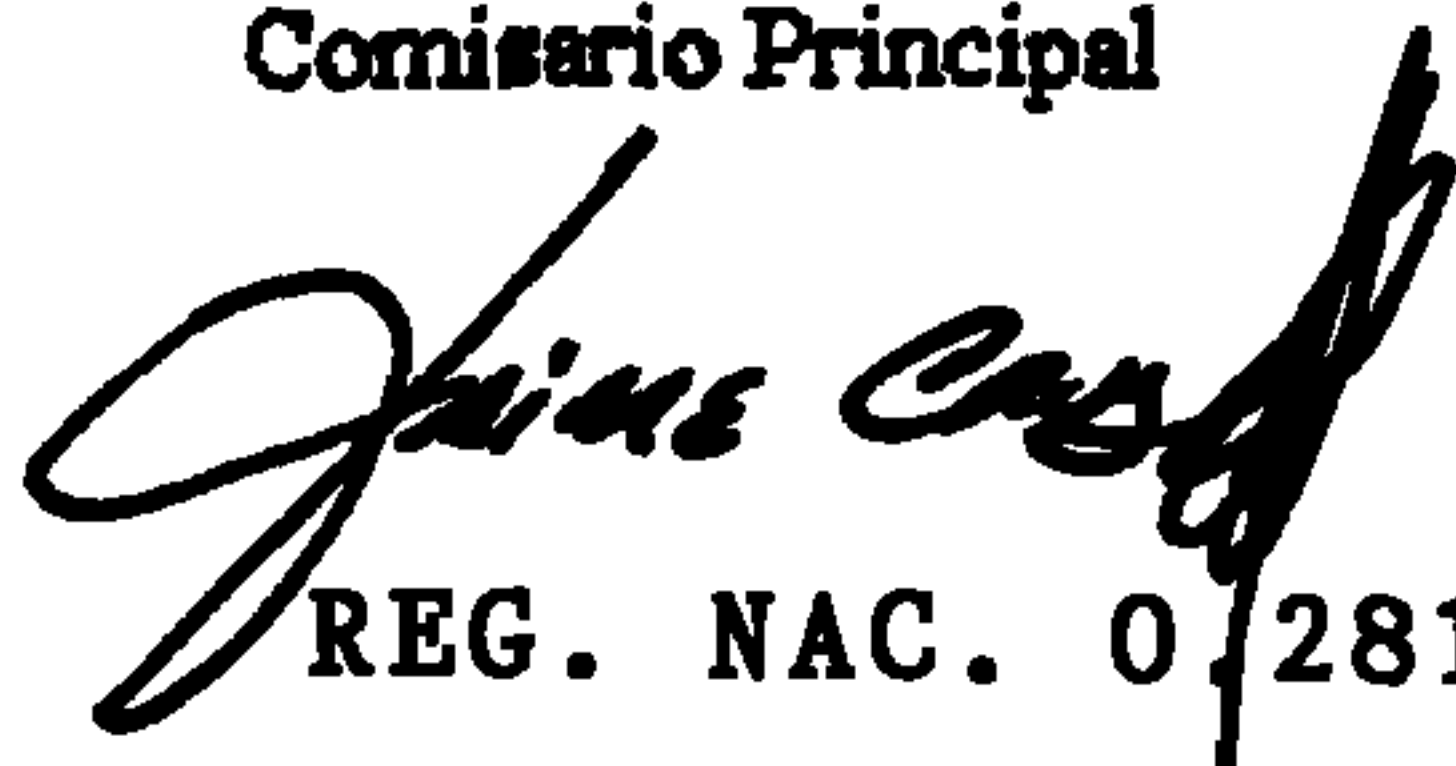
SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
HORMIGONERA SUPER S.A.
CIUDAD.

Señores Accionistas:

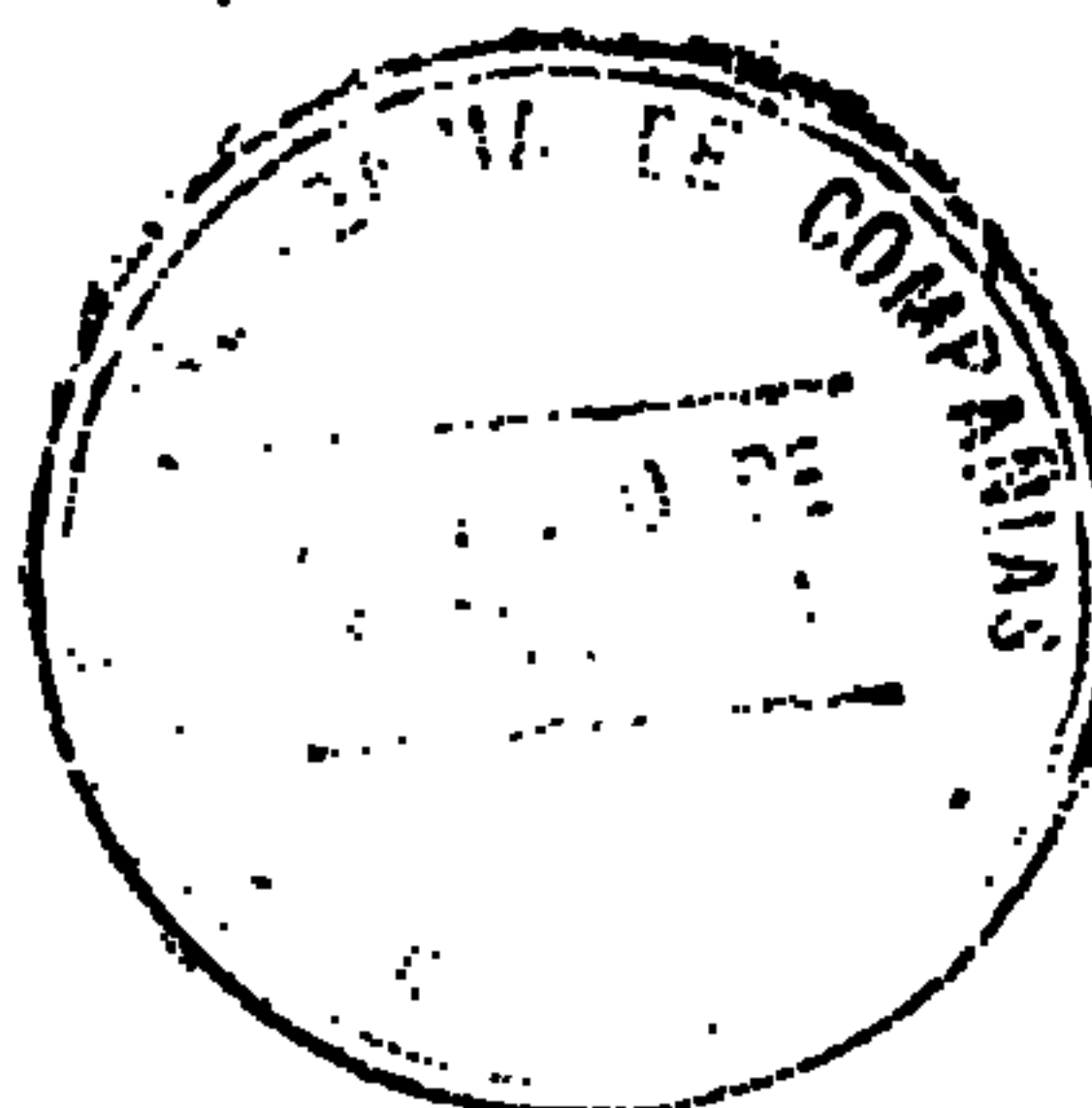
En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía Hormigonera Super S.A., presento a Ustedes el Informe correspondiente a ejercicio económico del año 1.995, en los siguientes términos:

- 1.- En mi opinión los administradores han dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias vigentes; así como a las resoluciones de la Junta General de Socios.
- 2.- La Compañía ha cumplido con los procedimientos y Normas de Control Interno, los valores presentados en los Estados Financieros y demás anexos, están debidamente respaldados y soportados en los libros de contabilidad.
- 3.- He revisado aspectos relacionados con la conservación de la correspondencia, libros de aportaciones, Actas Ordinarias y Extraordinarias de la Junta General y del Directorio, comprobantes y libros de contabilidad; pudiendo certificar sobre la conformidad a las disposiciones legales;
- 4.- Para el desempeño de mis funciones he trabajado durante todo el desarrollo del periodo, bajo un muestreo de varias fases, y de acuerdo a las exigencias que constan en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Comisario Principal


REG. NAC. 0/28172

N 2 AGO 1997



9 DE OCTUBRE 1911 ENTRE ESMERALDAS
Y LOS RIOS
EDIF.: FINANSA PISO 21
TEL.: 451285 - 451405 - 451332
FAX: (593-4) 451285 - 451405
CASILLA: 0901 - 9431